



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO
SESIÓN DE ORGANIZACIÓN
SEGUNDA SESIÓN REANUDADA
67° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

New York, 6 de mayo de 2013

Señor Presidente,

Mi delegación se suma a lo expresado por la distinguida delegación de Cuba a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Permítame asimismo expresar nuestro aprecio por el trabajo de preparación realizado para esta sesión reanudada y la confianza de mi delegación en su liderazgo, así como agradecer y apoyar también las acciones de nuestros representantes en la Mesa. Queremos también manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General, a los miembros de la Comisión Consultiva y de la Junta de Auditores por la preparación de los informes que servirán de base para nuestras deliberaciones.

Mi delegación considera que las discusiones que sostendremos durante esta Sesión serán de gran complejidad. Es previsible que el presupuesto global de las 19 misiones en el terreno (18 Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y una Misión Política Especial) que analizaremos supere la barrera de los 8 mil millones de dólares.

Señor Presidente,

Me referiré brevemente a algunos de los temas concretos que abordaremos durante la sesión. En particular resulta de gran interés para mi delegación la propuesta para racionalizar la preparación del presupuesto de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz. Dicha propuesta da mayor claridad a los papeles de los Departamentos de Administración y Apoyo en el Terreno, lo cual constituye un avance en la eficiencia del proceso de presupuesto. Durante la discusión trabajaremos para evitar la duplicación de funciones y asegurar que los recursos humanos y materiales de la Organización se utilicen de la mejor manera.

Mi delegación también manifiesta su interés por el funcionamiento óptimo de las misiones individuales. En particular con relación a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), queremos indicar que si bien consideramos que de acuerdo con los mandatos relevantes del Consejo de Seguridad, los recursos y el personal de esa Misión deben ajustarse, dicho proceso debe hacerse en una manera que no ponga en riesgo el bienestar del personal desplegado en el terreno, ni la capacidad de la Misión para desempeñar sus importantes funciones de apoyo al Gobierno y la población de Haití.

También quiero indicar que mi delegación considera positivamente la propuesta de que las actividades de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos dedicadas al apoyo de los mandatos de las misiones en el terreno en esa área sean financiadas por la cuenta de apoyo. Nos parece que es necesario reconocer este componente esencial y evitar que se destinen los escasos recursos del presupuesto regular a actividades que están financiadas por una línea presupuestal diferente.

Señor Presidente,

Durante la presente sesión nos referiremos también a los presupuestos de la nueva Misión Política Especial en el Sahel y a la utilización de este tipo de misiones de los recursos destinados en principio a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

Adicionalmente, entendemos que el Secretariado nos dará avances sobre la preparación del Presupuesto 2014-2015.

Sin entrar en los detalles técnicos de la discusión, mi delegación desea reiterar que una vez más queda de manifiesto que los arreglos para hacer frente a las necesidades presupuestales de las Misiones Políticas Especiales distan de ser óptimos: Las Misiones Políticas Especiales son requeridas y creadas en cualquier momento durante el bienio, dependiendo de las necesidades y diversas situaciones en el terreno; las necesidades en materia de recursos que serán destinados durante un bienio dado para estas actividades son imprevisibles, por lo que está demostrado que el ritmo bienal del presupuesto regular es completamente inadecuado para su financiamiento.

El incremento en el número de misiones se traduce forzosamente en el de los requerimientos en materia de recursos. Sabemos que estos se han incrementado de manera exponencial durante la última década, en más de 1,200%. Actualmente, están previstos para el bienio alrededor de \$1,228 millones de dólares para Misiones Políticas Especiales, cifra en mucho superior a los \$1,083 aprobados en diciembre de 2011, incluyendo las Misiones nuevas aprobadas durante el bienio y los ahorros realizados en las misiones existentes.

No queda ninguna duda que las Misiones Políticas Especiales son el motor principal del incremento en el presupuesto regular. Consideramos que será extremadamente difícil que el Secretario respete el esbozo presupuestal acordado en diciembre pasado, sin afectar de manera sustancial las demás actividades de la Organización, particularmente en temas como el desarrollo y los Derechos Humanos (cuyos presupuestos se han mantenido constantes en términos reales, durante los últimos años), sin corregir esta anomalía y establecer una cuenta separada para las Misiones Políticas Especiales.

Consideramos que el ritmo que más es acorde con sus requerimientos es el mismo de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

Si bien reconocemos que se trata de actividades con sus propias especificidades, esta incertidumbre nos remite a la cercanía en su proceso de creación y sus objetivos. Ello nos hace preguntarnos si los arreglos para su financiamiento actuales son coherentes con esta naturaleza, o si bien deberíamos explorar un arreglo diferente que reconozca las responsabilidades diferenciadas de la membresía en los temas de paz y seguridad internacionales.

Finalmente, Señor Presidente, permítame reiterar la voluntad de mi delegación para participar en nuestras deliberaciones de una manera constructiva y expresar nuestra confianza en que, bajo su liderazgo, encontraremos soluciones aceptables para todos de manera oportuna.

Gracias.